

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.

Memoria del Directorio

Año 2.019

El Directorio de Telefónica Celular del Paraguay S.A.E., somete a consideración de los Señores Accionistas la siguiente memoria de las actividades y resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.019, con ruego de valoración detenida y aprobación.

El 2019 ha sido un año complejo con un escenario económico desafiante que definió la agenda estratégica, sin embargo, sin desanimo, enfocamos los esfuerzos corporativos de la compañía en distintos proyectos como:

- **Emisión de Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.**

La decisión, a partir del año fiscal 2019, de emitir sus Estados Financieros¹, en consonancia con su calidad de Sociedad Emisora regida de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores del Paraguay, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o IFRS por sus siglas en inglés, que son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

- **Emisión de Bonos Nacionales e Internacionales.**

- a. Nacionales. Primeramente, en fecha 15 de marzo de 2019, se decidió por asamblea extraordinaria el registro de la sociedad como EMISORA en la Comisión Nacional de Valores (CNV) y Bolsa de Valores y Productos Asunción S.A. (BVPASA), así como la emisión de bonos bajo el esquema de Programa de Emisión Global, por un monto máximo de hasta el equivalente en moneda local a cien millones de dólares

(USD 100.000.000) (aproximadamente Gs. 618.000.000.000 (Guaraníes Seiscientos Dieciocho Mil Millones), bajo la siguiente denominación: G1. Al respecto, se designó a Investor Casa de Bolsa S.A. como Representante de los Obligacionistas, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, el Código Civil, y la Res. 763/04 de la CNV, suscribiendo al efecto el contrato respectivo de acuerdo con las previsiones legales previstas en el art. 51 de la Ley 5810/17.

b. Internacionales. Seguidamente, en fecha 15 de marzo de 2019, se decidió por asamblea extraordinaria hacer una oferta para refinanciar USD\$300 millones de bonos senior no garantizados 6.750% con vencimiento en 2022 (el "Refinanciamiento") que se podrá aumentar posteriormente hasta un monto de USD \$500 millones (la "Oferta de Nuevos Bonos") en una oferta exenta de los requisitos de registro de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (Securities Exchange Act), según ha sido modificada de tiempo en tiempo, de conformidad con la Regulación S y la Regla 144A, y que serán listados en de la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange) para cotizar en el mercado MTF. Los covenants de los Nuevos Bonos están alineados de forma general con los bonos vigentes de Millicom International S.A. que se encuentran sujetos a la ley de Nueva York, salvo por algunos cambios en ciertos términos para alinearse con las prácticas más recientes del mercado.

▪ **Aprobación de la emisión de las Series 1, 2 y 3 dentro del Programa de Emisión Global PEG G1.**

En la misma línea, se trató, en fecha 04 de junio de 2019, la emisión de la Serie N° 1 (Uno), 2 (Dos) y 3 (Tres), del Programa de Emisión Global de Bonos G1 de Gs. 300.000.000.000 (Guaraníes Trescientos Mil Millones) autorizado por Res. CNV N° 56 E/19 de fecha 31/05/2019, registrados según Resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. N° 1887/19 de fecha 03/06/2019 y aprobado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de febrero 2019 y su prosecución de fecha 15 de marzo de 2019 y Acta de

¹ Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Directorio N° 383 de fecha 28/03/2019. Así, se estimó conveniente la emisión y colocación por oferta pública de la Serie N° 1 (Uno) por valor de Gs. 115.000.000.000 (Guaraníes Ciento Quince Mil Millones), serie 2 (dos) por valor de Gs. 50.000.000.000 (Guaraníes cincuenta Mil Millones) y serie 3 (tres) por valor de Gs. 65.000.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Mil Millones) respectivamente del Programa de Emisión Global G1.

▪ **Aprobación de la emisión de las Series 4, 5 ,6 y 7 dentro del Programa de Emisión Global PEG G1.**

Por último, en cuanto a emisiones se refiere, se resolvió, en fecha 18 de diciembre de 2019, la emisión de la Serie N° 4 (Cuatro), Serie N° 5 (Cinco), Serie N° 6 (Seis), Serie N° 7 (Siete) del Programa de Emisión Global de Bonos G1 de Gs. 300.000.000.000 (Guaraníes Trescientos Mil Millones) autorizado por Res. CNV N° 56 E/19 de fecha 31/05/2019, registrados según Resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. N° 1887/19 de fecha 03/06/2019 y aprobado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de febrero 2019 y su prosecución de fecha 15 de marzo de 2019 y Acta de Directorio N° 383 de fecha 28/03/2019. Así, se estimó conveniente la emisión y colocación por oferta pública de la Serie N° 4 (Cuatro) por valor de Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez Mil Millones) , Serie N° 5 (Cinco) por valor de Gs. 25.000.000.000 (Guaraníes Veinticinco Mil Millones), Serie N° 6 (Seis) por valor de Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes Quince Mil Millones), Serie N° 7 (Siete) por valor de Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones) del Programa de Emisión Global G1.

En lo que respecta a préstamos contraídos y devengados, así como repago de préstamo contraídos con la compañía, citamos:

▪ **Refinanciación de Línea de Crédito a favor de Millicom International Operations S.A. (MIOSA)**

En fecha 25 de junio de 2019, se resolvió el refinanciamiento de la línea de crédito otorgada el día 01 de mayo del 2018 a Millicom International Operations S.A. (MIOSA), filial de

nuestra matriz Millicom International Cellular S.A., por hasta US\$ 100.000.000 (Dólares Americanos Cien Millones), con la finalidad de financiar capital de trabajo.

- **Enmienda a contrato de préstamo Intercompañía a favor de Millicom International Operations S.A. (MIOSA)**

En fecha 03 de septiembre de 2019 se resolvió con respecto a la solicitud de repago del contrato de préstamo de fecha 28 de septiembre de 2018, cuya parte Prestataria es Millicom International Operations S.A. (MIOSA), la enmienda, de extensión del plazo del préstamo de la siguiente manera: *“El Prestatario repagará totalmente el Préstamo (con los intereses devengados (si existen) el 28 de septiembre de 2020 o en cualquier otra fecha que acuerden el Prestamista y el Prestatario [...]”*.

- **Otorgamiento de Contrato de Crédito a favor de Millicom International Celular S.A. (MICSA).**

En fecha 23 de octubre de 2019, se resolvió el otorgamiento de un contrato de crédito en condiciones razonables de mercado a Millicom International Celular S.A. (MICSA), por hasta US\$ 35.000.000 (Dólares Americanos Treinta y Cinco Millones), con la finalidad de financiar capital de trabajo. El préstamo será repagado enteramente el 4 de noviembre del año 2020, a una tasa de interés anual del 3,7%.

- **Contratación de Préstamo con el Banco Continental**

En fecha 26 de agosto de 2019, se resolvió la contratación de un préstamo con el Banco Continental. En efecto, se autorizó al Directorio para la contratación del préstamo a fin de contar con una línea de financiamiento de hasta Gs. 370.000.000.000,00 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA MIL MILLONES), con pagos de intereses trimestrales, pagos de capital semestral y una tasa del 9 % (nueve por ciento), revisable anualmente, se establecen gastos administrativos por 0,20%. El referido préstamo fue contratado a un plazo de 2.520 (dos mil quinientos veinte) días.

- **Contratación de Préstamo con el Banco Itaú Paraguay S.A.**

En fecha 17 de diciembre de 2019 se resolvió la contratación de préstamo a fin de contar con una línea de financiamiento de hasta Gs. 154.620.000.000 (GUARANIES: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES), a ser devuelto en las siguientes condiciones: a) Tasa de interés anual: 9,00 % (Nueve por ciento); pagadera en forma SEMESTRAL. b) Plazo de pago total: 1.800 (mil ochocientos) días, c) Forma de pago: c1) Capital: 10% de capital en forma semestral, c2) Interés: SEMESTRAL.

Al cierre del ejercicio 2019 y en consideración de los estados contables auditados externamente y validados por el Síndico de la sociedad, se indica que el cuadro de resultados arroja una utilidad consolidada de **Gs. 211.007.029.052. (Guaraníes Doscientos once Mil, Siete Millones, Veinte y nueve Mil Cincuenta y dos).**

Como es de notar, la compañía ha sabido enfrentar con éxito el año 2019, consolidando una posición marcada de liderazgo en el sector de las telecomunicaciones que proyecta optimismo y determinación hacia un nuevo año lleno de desafíos, el principal de ellos, seguir construyendo autopistas digitales en todo el territorio nacional.

Ninguno de estos logros hubiese sido posible sin el apoyo decidido que el Directorio recibió de los Señores Accionistas, frente a los cuales reiteramos nuestro el compromiso de renovar esfuerzos por alcanzar las ambiciosas metas dispuestas para el próximo ejercicio.

Abril 2020

EL DIRECTORIO

DocuSigned by:
Esteban Iriarte
E0F3DF4A086A4D4...
D. Esteban Iriarte

DocuSigned by:
Marcelo Benítez
EA14CF8406A5474...
D. Marcelo Benítez

DocuSigned by:
Ángel Auad
37391FDDE5A04CA...
D. Ángel Auad